A LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (SECCIÓN PRIMERA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

DÑA. MARIA LUISA FOS FOS, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de la mercantil VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. ("VCF" o el "Club") cuya representación consta en los autos al margen referenciados, ante la Sala, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

I.- Que tras la presentación de nuestra demanda en fecha 23/05/2023 esta parte ha tenido conocimiento de que la vicealcaldesa del Ayuntamiento de Valencia, entidad demandada en este procedimiento, ha vertido nuevas declaraciones en medios de comunicación atacando abiertamente al principal accionista del Club así como faltando a la verdad y tergiversando -diciendo medias verdades- en relación con la demanda presentada por mi mandante.

II.- Que, dado que ello abunda en nuestra alegación de que la Administración ha estado "poniendo piedras" en el camino durante toda la tramitación de la ATE (en particular, nos referimos a ello en la Alegación Undécima de nuestra demanda), al estar abierta e injustamente enfrentada a mi mandante, por medio del presente escrito venimos a poner en conocimiento de la Sala los nuevos hechos acaecidos tras la presentación de nuestra demanda, así como a aportar prueba de los mismos. Por tanto, dado que aún no se ha admitido a trámite nuestra demanda y, desde luego, no se ha declarado caducado el plazo para su interposición, al derecho de esta parte interesa formular las siguientes,

ALEGACIONES

<u>Única</u>

Como lamentablemente sucede en todos los procedimientos en que aparece como parte la Asociación Libertad VCF -y como, de hecho, ya advertimos que ocurriría en varios escritos que presentamos al inicio de este procedimiento y en otro que también se sigue ante esta misma Sala y Sección con las mismas partes involucradas-, la demanda presentada por mi mandante ha sido filtrada inmediatamente a los medios de comunicación afines a esa Asociación.

Y así, la demanda apareció en primer lugar en el digital "Superdeporte", en un artículo publicado el 24/05/2023 a las 22:32 horas (<u>Y mientras tanto... Lim demanda a la Generalitat y carga contra el Ayuntamiento por la ATE - Superdeporte</u>), que aportamos como **DOCUMENTO 71**, siguiendo el orden numérico de los Documentos de la demanda.

Al margen de los erróneos términos jurídicos que se emplean en la noticia (por ejemplo, se dice que lo que ha interpuesto el Club es una *querella* y/o una *denuncia*), lo relevante es que, como también es habitual, la publicación de esa primera noticia ha provocado la aparición de otros artículos entre los que destacamos algunos en los que <u>la vicealcaldesa Sandra Gómez ha continuado en su objetivo de desprestigiar al Club y a su máximo accionista. Y así consta en las dos noticias que aportamos como **DOCUMENTOS 72** y 73.</u>

En la primera de ellas, de la Cadena Ser (https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2023/05/25/entrevista-a-sandra-gomez-candidata-del-pspv-psoe-a-la-alcaldia-de-valencia-radio-valencia/), la vicealcaldesa dice lo siguiente¹:

- "A la candidata del PSPV le parece "lamentable" que el máximo accionista del Valencia Club de Fútbol haya decidido demandar a la Generalitat por el acuerdo que anulaba la ATE justo en el momento en el que "toda la ciudad se está partiendo la cara por limpiar la imagen del Valencia" tras lo sucedido el domingo en Mestalla con los gritos racistas a Vinicius.

A su juicio, denota una "desconexión total con la realidad" que "desde Singapur" Lim decida demandar "a quienes están defendiendo la imagen del club y la ciudad"".

Y la segunda noticia, del digital 'Plaza Deportiva' (https://plazadeportiva.valenciaplaza.com/sandra-gomez-nos-estamos-partiendo-la-cara-por-el-club-y-mientras-singapur-denuncia-a-la-ciudad-para-sacar-mas-tajada) se expresa como sigue:

- ""Pues, sinceramente, me parece un poco indignante que estemos todos partiéndonos la cara y dando la cara por el Valencia CF, por defender Mestalla, el valencianismo y la afición y que desde Singapur estén a otra cosa, y se esté denunciando a las instituciones que están dando la cara por el club", manifestó Gómez, que acusó a Lim de querer "sacar más tajada" con este movimiento en los tribunales.

¹ La entrevista completa puede visionarse en este enlace → https://www.youtube.com/watch?v=tfKyjpKqfzw

- ""Me parece que ha sido muy inoportuno que en los días en los que todo el mundo está hablando de la necesidad de defender al Valencia y a su afición como afición respetable y ejemplar en civismo y convivencia, desde Singapur estén denunciando a las instituciones para ver si pueden sacar más tajada o más dinero de la ciudad de Valencia", agregó".
- ""Pocas cosas ejemplifican mejor la desconexión total entre Peter Lim y Meriton y el club y la ciudad, porque mientras estamos partiéndonos la cara por defender a la ciudad y al valencianismo desde Singapur se esté denunciando a la ciudad solo para sacar más y más dinero", zanjó la vicealcaldesa de la ciudad".

Estas nuevas declaraciones de la vicealcaldesa del Ayuntamiento de Valencia van en la misma línea que las que ya aportamos con nuestra demanda, pero resultan todavía más graves por varios motivos:

1. La vicealcaldesa da a entender, al decir solo media verdad, que mi mandante ha elegido el momento de la presentación de la demanda para hacerlo coincidir con los lamentables hechos sucedidos en el partido de Liga disputado hace solo unos días entre el VCF y el Real Madrid; en realidad, lo cierto es que la demanda se presentó en la fecha de vencimiento del plazo para ello, como es práctica habitual.

Y la vicealcaldesa es licenciada en Derecho y fue abogada antes de dedicarse profesionalmente a la política², por lo que no puede

https://www.valencia.es/es/cas/ayuntamiento/junta-de-gobierno/-/content/pleno-composicion-2019-2023?uid=3E6962662A16D822C1257F1B003D749D

desconocer la existencia de plazos preclusivos ni creer que una parte puede presentar un escrito cuando le venga en gana.

- 2. Es más, solo el hecho de relacionar el lamentable suceso acaecido en dicho partido de fútbol con la presentación de nuestra demanda es algo atroz. Es indigno de un alto representante de un Ayuntamiento -o, al menos, no debería serlo-.
- 3. La referencia que hace Sandra Gómez a que "desde Singapur est[á]n a otra cosa", en clara referencia a la nacionalidad de D. Peter Lim, propietario de MERITON HOLDINGS, a quien, de hecho, la Sra. Gómez cita expresamente para que no haya duda de a quién se refiere, es ciertamente preocupante, máxime cuando esa declaración se hace en unos días en los que el Club está luchando para dejar claro que no tolera el racismo. Y, sobre todo, es preocupante cuando la vicealcaldesa hace referencia a esa nacionalidad singapurense como algo dicotómico o enfrentado a "el valencianismo y la afición" del Club.
- **4.** Por último, la mención a que el objetivo de la demanda presentada es "<u>sacar más y más dinero</u>" es ultrajante. Lo que quiere el Club es que el Ayuntamiento deje de "<u>poner trabas</u>" para que pueda construir el estadio y cumplir con el resto de hitos de la ATE. Sencillamente eso. Y, si es posible, que los responsables de las Administraciones se abstengan de seguir atacando al Club.
- 5. Todo lo anterior, todas esas declaraciones de la vicealcaldesa no hacen sino continuar con la creación de un clima de opinión de la afición y la población valencia contra el Club, sus representantes y su máximo accionista. En otras palabras, con sus últimas declaraciones la vicealcaldesa demuestra que continúa con la misma intención que ya dejó clara en sus declaraciones de fecha 16/05/2023,

Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del TSJ de la Comunidad Valenciana Procedimiento ordinario 1/000237/2022- G

Escrito de ampliación de demanda/hechos nuevos

cuando dijo que su objetivo era que el máximo accionista del Club

"<u>SE VAYA</u>"³, es decir, que venda sus acciones.

Lamentablemente, todas las dificultades que ha encontrado el Club para

ejecutar la ATE se explican con las declaraciones y la actitud del Ayuntamiento

En su virtud,

SUPLICO A LA SALA: Que teniendo por presentado este escrito junto

con los documentos que le acompañan, se sirva admitir uno y otros bien por vía de

ampliación de la demanda presentada el 23/05/2023, bien por tratarse de hechos

nuevos, teniendo los Documentos adjuntos como MÁS DOCUMENTAL que se

une a la expresada en el Primer Otrosí de nuestra demanda y se solicita sea admitida

como prueba.

Es de Justicia que pido en Valencia, a 25 de mayo de 2023.

Ltdo..ALFREDO GUERRERO RIGHETTO

Col. ICAM nº 61.188

Proc. MARIA LUISA FOS FOS

³ Ver pie de página nº 22 de nuestra demanda.

6

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO 71	Artículo de prensa de "Superdeporte" publicado el 24/05/2023 a las 22:32 horas.
DOCUMENTO 72	Noticia de prensa y entrevista aparecida en la Cadena Ser el 25/05/2023.
DOCUMENTO 73	Noticia de prensa y entrevista aparecida en 'Plaza Deportiva' el 25/05/2023.